

**ACTA DE SESION N° 9 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 3:30 p.m. del día Martes 03 de Octubre 2006, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sita en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia del Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari Rueda y la Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Informe del Desayuno de Trabajo sobre “La Contaminación Ambiental que ocasiona la Quema de Plumas”
- Informe sobre el Seminario-Taller “Ley General del Ambiente, Competencias y Funciones”

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.

I. DESPACHOS.

Doc. Emitidos.-

- **OF. No 089-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 25 de agosto, dirigido al Ing. Juan Salazar García, Ministro de Agricultura, por el cual se solicita se agilice el trámite requerido con oficio No 0895-2006-INRENA-J-JAMP para el establecimiento del Área de Conservación Regional “Humedales de Ventanilla”
- **OF. No 090-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 28 de agosto, dirigido al Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General, en el cual se solicita el apoyo para organizar un desayuno de trabajo para evaluar los aspectos normativos de la Contaminación Ambiental, con respecto a la quema de plumas, utilizados para la elaboración de alimentos balanceados con participación del Ministerio Público, DIGESA, DISA, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura y Gobierno Regional.
- **OF. No 091-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 28 de agosto, dirigido al Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General, por el cual se solicita el apoyo para organizar un Seminario Taller sobre “La Ley de Gestión del Ambiental, Competencias y Funciones”.
- **OF. No 092-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 28 de Agosto dirigido al Arq. Sr. Antonio Brack Egg Director del Concejo Nacional del Ambiente (CONAM) por el cual se solicita apoyo con expositores y material para la organización de un Seminario Taller sobre “La Ley de Gestión Ambiental, Competencias y Funciones”.
- **OF. No 093-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 28 de Agosto dirigido al Sr. Luis Alvarado Gutiérrez Gerente General del Gobierno Regional del Callao por el cual se solicita apoyo Logístico para el desarrollo del “Desayuno de trabajo sobre la Contaminación Ambiental que ocasiona la Quema de Plumas” y la del Seminario Taller sobre “La Ley de Gestión Ambiental, Competencias y Funciones”.
- **OF. No 094, 095, 096, 097, 098, 099-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 01 de Setiembre en los cuales se les invita a participar como exponente para el



desarrollo del "Desayuno de trabajo sobre la Contaminación Ambiental que ocasiona la Quema de Plumas" a las siguientes instituciones:

Dirección de Salud del Callao, Dirección General de Salud Ambiental, Comisión Ambiental Regional CAR-CALLAO, Gerencia de Recursos Ambientales de la Municipalidad Provincial del Callao, Dirección de Medio Ambiente de Industrias del Ministerio de la Producción, Instituto de Recursos Naturales INRENA.

- **OF. No 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 – 2006 - GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 01 de Setiembre por los que se les invita a participar en el desarrollo del "Desayuno de trabajo sobre la Contaminación Ambiental que ocasiona la Quema de Plumas" a las siguientes instituciones:
Fiscalía de Prevención del Delito del Callao, Fiscalía Superior del Callao, ONG VIDA Instituto Protector del Medio Ambiente, Jefe de la División Ecológica y Ambiental de la PNP, Defensor del Pueblo, Consejeros Regionales, Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Región Callao, Director Gerente de Radio Callao, Gerente General del Diario El Callao.
- **OF. No 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 01 de Setiembre en los cuales se les invita a participar en el Seminario Taller "Ley de Gestión Ambiental, Competencias y Funciones" a las siguientes instituciones.

Consejo del Gobierno Regional, Fiscalía de Prevención del Delito del Callao, Fiscalía Superior del Callao, Corte Superior del Callao, Cámara de Comercio y de la Producción del Callao, Empresa Nacional de Puertos S.A., Gerencia de Recursos Ambientales de la Municipalidad Provincial del Callao, Universidad Nacional del Callao, Agricultores-Junta de Regentes, ONG Especializadas en Asuntos Ambientales, Dirección de Capitanías y Guardacostas, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado SEDAPAL, Sociedad Nacional de Industrias, Organizaciones Vecinales, Municipalidad Distrital de Bellavista, Municipalidad Distrital de la Perla, Municipalidad Distrital de la Punta, Municipalidad Distrital de Ventanilla, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Dirección de Salud del Callao DISA, Dirección de Educación del Callao, Representantes de los Jóvenes.

- **OF. No 134-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 13 de Setiembre dirigido al Sr. Manuel Bernales Alvarado, Presidente de la CONAM en el cual se le solicita apoyo con expositores y material logístico para el desarrollo del Seminario Taller sobre la "Ley de Gestión Ambiental, Competencias y Funciones".
- **OF. No 135,136,137-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 13 de Setiembre en donde se les invita a participar en el desarrollo del "Desayuno de trabajo sobre la Contaminación Ambiental que ocasiona la Quema de Plumas" a pobladores de las zonas afectadas, los cuales son:
Sr. Gustavo Torres, Sra. Florentina Tello y Sr. José Lagos del A.H. Sarita Colonia,
- **OF. No 138,139-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 18 de Setiembre por el cual se les alcanza La Agenda Ambiental Regional 2004-2006 de la Comisión Ambiental Regional del Callao, a los siguientes Congresistas de la Republica:
Ing. Carlos Canepa La Cotera Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y Sr. Juan Perry Cruz Vice-presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
- **OF. No 140-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 18 de Setiembre en donde se le invita a participar en el Seminario Taller "Ley de Gestión Ambiental,



Competencias y Funciones" al Crnel Juan Miguel Tirado, Jefe de la División Ecológica Ambiental de la P.N.P.

- **OF. No 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154-2006-GRC/CR/CRNNYGMA/P**, de fecha 18 de Setiembre en el cual se les alcanza La Agenda Ambiental Regional 2004-2006 de la Comisión Ambiental Regional del Callao, a los siguientes Congresistas de la Republica:
Dr. José Vargas Fernández, Dr. José Macedo Sánchez, Sra. Martha Moyano Delgado, Dr. Aurelio Pastor Valdiviezo, Sr. Isaac Mekler Neiman, Sr. José Vega Antonio, Lic. Mercedes Cabanillas Bustamante, Dr. Jorge del Castillo Gálvez, Sr. Luis Giampietri Rojas, Dr. Mauricio Mulder Bedoya, Sr. Luis Negreiros Criado, Dra. Fabiola Morales Castillo, Lic. Martín Pérez Monteverde, Sra. Luisa Cuculiza Torre.

Doc. Recibidos.-

- **OF. No 924-2006-INRENA-J-IANP**, de fecha 16 de Agosto del Jefe del Instituto de Recursos Naturales, Sr. Leoncio Álvarez Vásquez en el cual nos informa que el expediente técnico para el establecimiento del área de Conservación Regional "Humedales de Ventanilla" ha pasado a Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura.
- **OF. No 050-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA**, de fecha 22 de agosto de la Arq. Lucia Ledesma Martínez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, comunica que ha remitido el pedido de incorporar a la Federación de Periodistas y Decano del Colegio de Periodistas como miembros supernumerarios de la Comisión Ambiental Regional del Callao ante el Consejo Nacional del Ambiente CONAM.
- **OF. No 056-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA**, de fecha 06 de Setiembre de la Arq. Lucia Ledesma Martínez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, comunica que se solicito a SEDAPAL los avances sobre la ejecución de la Planta de Tratamiento y Emisor Submarino de la obra Interceptor Norte, asimismo informa que Proinversión tiene por encargo de la Autoridad Portuaria Nacional, la concesión de un nuevo muelle de minerales en el Puerto del Callao, que implicaría la construcción de una faja transportadora según copia del oficio 130-20006/CPI-PUE/PROINVERSION del 09 de Agosto del 20006.
- **OF. No 057-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA**, de fecha 06 de Setiembre de la Arq. Lucia Ledesma Martínez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, donde informa que no obra en su despacho medida cautelar alguna del Consorcio Frutos del Mar, pero se adjunta la copia de la Medida Cautelar presentada el 13 de julio del 2006 por el Gobierno Regional a través del Procurador contra SEDAPAL, a fin de que se suspenda la entrada en funcionamiento del Proyecto Interceptor Norte.
- **OF. No 058-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA**, de fecha 12 de Setiembre de la Arq. Lucia Ledesma Martínez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, en el cual nos informa sobre la conformación del Grupo Técnico de Áreas Verdes y el Grupo Técnico de Industrias, donde se ha priorizado la creación de uno de ellos, siendo la propuesta de creación del Grupo Técnico para la Mejora de la Gestión Ambiental de Actividades Industriales y afines en el Callao.
- **OF. No 059-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA**, de fecha 12 de Setiembre de la Arq. Lucia Ledesma Martínez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, por el cual se informa sobre La reubicación del AA.HH. Los Próceres y Valle Verde; así mismo informa sobre la no participación del Gobierno Regional en la Concesión del Muelle Sur porque aun no tenemos competencia regional en el



tema y no hay claridad legal sobre las transferencias en lo referente a promoción de la inversión privada, pero fue respaldado por la Autoridad Portuaria Nacional quien coordina con los Gobiernos Regionales, alcanzando copias de los Contratos de Concesión y el Acta de Cierre. Con Respecto al PAMA de Industrias Vencedor según de PRODUCE se encuentra ejecutando el cronograma de compromisos.

- **OF. No 060-2006-REGION CALLAO/GGR**, de fecha 12 de Setiembre de la Arq. Lucia Ledesma Martínez, Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, en el cual nos informa con relación a los avances de la Categorización de los “Humedales de Ventanilla” y sobre el proyecto Cercado Administración y limpieza de los Humedales de Ventanilla que ha sido declarado viable contando con código SNIP 13840 estando el expediente en elaboración al 80%. Con relación al botadero La Cucaracha, se alcanza el informe situacional con copias de documentos de DIGESA.
- **OF. No 1266-2006-REGION CALLAO/GGR**, de fecha 18 de Setiembre de Luis Alvarado Gutiérrez Gerente General, donde nos alcanza el Informe No 29-2006/REGION/CALLAO/GRDE/OAP/LRM referido al Cultivo de Hortalizas de tallo corto con aguas servidas en el ex Fundo San Agustín y Oquendo.
- **Carta. No 1591-2006-GG**, de fecha 28 de Setiembre de Alberto Villa García Gerente General (e), donde manifiesta que para la ejecución de la Segunda Etapa de la Obra Interceptor Norte, Sedapal y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento gestionaron ante el Consejo de Ministros la incorporación del proyecto en el proceso de promoción de la Inversión Privada, mediante Resolución Suprema No 024-2006-EF.

II INFORMES:

La presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy, informó lo siguiente:

Sobre la Sesión de la Comisión Ambiental Regional del Callao del día jueves 24 de agosto desarrollado en el local de la Municipalidad Provincial del Callao, detallando lo siguiente:

- El presidente de la CAR informó que se envió una Carta a Edelnor respecto a la colocación de postes de luz que se están efectuando en la zona de los Humedales. Edelnor contestó dicha carta el 18 de agosto de 2006 indicando que mientras los pobladores del Asentamiento Humano Valle Verde no cuenten con presentar la autorización correspondiente otorgada por el Gobierno Regional del Callao, la instalación de los suministros provisionales solicitados, se encontrara suspendida.
- El presidente de la CAR informó que se le envió una Carta al alcalde de Ventanilla con la finalidad de poder tener una reunión para discutir los problemas que se encuentran en los Humedales de Ventanilla. Reunión que contó con la presencia de la consejera regional Martha Bernuy y pobladores de los Humedales. En dicha reunión se hablo respecto a las medidas que se tomarían en virtud de la Ley N° 28800 la cual atenta directamente contra los Humedales. El alcalde nos informó que esta reuniendo información con la finalidad de interponer una acción de inconstitucionalidad.
- Se señalo en virtud de la Carta presentada por el Gobierno Regional del Callao, por medio de la cual solicitan que la Federación de Periodistas y el Decano del Colegio de Periodistas sean consideraos como miembros en la CAR Callao. Se informo que la Federación de Periodistas deben de comunicar formalmente su intención de participar en la Comisión Ambiental Regional.
- Asimismo se informó respecto a la Carta recibida por el Ministerio de Salud – Dirección de Salud DISA I Callao por medio del cual nos envían información relacionada a la empresa AMPCO-PERU SAC, así como también información respecto a los crematorios que se encuentran ubicados en el Callao, los cuales no cuentan con Autorización Sanitaria.



- Se tuvo una reunión del Comité de Aire Limpio en donde el gerente de Petro Perú informó del análisis que se está haciendo para mejorar la calidad de los combustibles y los estudios para conectar las vías con el puerto y aeropuerto de El Callao. El martes 22 se ha presentado un nuevo mecanismo para filtrar y renovar infinitamente los aceites.
- En la semana del 15 al 18 de agosto el depósito de CORMIN ha tenido una fiscalización, incluyendo monitoreo de calidad del aire y del suelo y en cinco días debe estar listo el informe de la fiscalización realizada. CORMIN CALLAO está en el proceso de ampliación del depósito de minerales de plomo, con las correspondientes mejoras. Además, a la luz de la norma sobre planes de cierres, se ha alcanzado un plan de cierre del depósito del Callao, en donde se incluyen las acciones para realizar el futuro cierre de dicho depósito.
- Respecto del trabajo del Grupo Técnico de Plomo, se está organizando un foro para el 8 de septiembre y ver el tema del financiamiento del plan contra el plomo. De otro lado, de diciembre a la fecha se había suspendido el programa de nutrición en las zonas afectadas por el plomo, el cual ha sido hace tres días reiniciado.
- La Secretaría del Grupo Técnico tendría una reunión con el Ministro de Vivienda para ver el problema del saneamiento en Puerto Nuevo. Se solicitó que la CAR curse una comunicación al Ministro para que pueda atender este pedido.
- La representante de la Municipalidad de Ventanilla informó que ya se han adquirido los padrones para presentar la acción de inconstitucionalidad de la Ley N° 28800.
- El representante del Gobierno Regional alcanzó a la presidencia un informe sobre el Corredor Ecológico Pachacutec.

Pedidos

- Se señaló que ahora que la Autoridad Nacional Portuaria, tiene nuevos directivos, se les solicite ratificar temas considerados importantes.
- Se le solicitó al Grupo Técnico de Plomo que haga un comunicado respecto a la situación del plomo en la Callao, comunicado que será ratificado por la CAR – Callao.
- Se le solicitó a la Presidencia de la CAR hiciera seguimiento del caso del Interceptor Norte.
- Asimismo, se encargo a las autoridades competentes que hicieran seguimiento respecto a la situación de la franja transportadora.

Agenda

Situación ambiental en zona de la Costanera

La Municipalidad de la Punta hizo una presentación sobre la contaminación que afecta a la Costanera, en la cual se botan toda clase de residuos, los cuales retroceden toda clase de esfuerzos que se hacen diariamente para limpiar la zona.

Asimismo, se mostraron una serie de diapositivas en las cuales se observa que las personas que asisten a las playas se encuentran conviviendo con los desperdicios que son dejados en el lugar.

También se informó que la Municipalidad de la Perla, ha enviado varias comunicaciones a la Municipalidad de San Miguel solicitándole se pronuncie respecto a la situación de la Costanera, sin embargo señalaron que hasta la fecha dichas cartas no han sido respondidas.

Grupo Técnico Regional sobre actividades industriales en el Callao

El Gobierno Regional del Callao, se encuentra en la elaboración del Grupo Técnico para la mejora de la gestión ambiental de actividades industriales y afines en el Callao.

Este grupo tiene como objetivo general el establecer recomendaciones de normas, políticas, convenios, acuerdos, instrumentos de gestión que deberán aprobar o ejecutar el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Provincial del Callao o las Municipalidades Distritales de dicha jurisdicción para contribuir a la mejora de la gestión ambiental de las actividades industriales y afines, con la finalidad de reducir los impactos ambientales negativos, en el marco de la Agenda Ambiental Regional.

Señalo que para dicho grupo hasta el momento hay 14 miembros propuestos.




Denuncias por instalación de Antenas de Celulares en zonas urbanas

Se expusieron los supuestos problemas que las afectan a los vecinos por las antenas de celulares que se han colocado en el lugar hace más de 8 años. Dichas antenas además de causar estrés, molestias por los sonidos que realizan también estarían afectando la salud de la población, dado que hasta la fecha ya se han detectado más de 30 casos de cáncer, de los cuales 15 ya han muerto.

En ese sentido, el presidente de la CAR señaló que en el transcurso de los días, se reuniría con las representantes anteriormente señaladas, a fin de poder recabar mayor información y poder realizar las acciones correspondientes en coordinación con el MTC y la DIGESA del Ministerio de Salud, así como con otras autoridades competentes en la materia.

Informe sobre la Ley N° 28800- Humedales de Ventanilla

En este punto se señalaron las acciones que se van a tomar con la finalidad de declarar la inconstitucionalidad de la Ley N° 28800 por medio de la cual se le otorga un bien público a un privado, en este caso el Colegio Héroes del Pacífico.

La Municipalidad de Ventanilla, ya cuenta con los padrones respectivos para comenzar con la recolección de firmas. Se necesitan un total de 5 mil firmas.

El CONAM se encargara de tener una reunión con la Comisión de Ambiente y Ecología del congreso, a fin de que solicitarles por medio de ellos se declare la inconstitucionalidad de esta norma.

Con relación al avance del seguimiento de la Agenda Ambiental Regional

El presidente de la CAR CALLAO señaló que a la fecha ya hay dos instituciones que nos han remitido sus informes respecto a la Agenda Ambiental Regional, motivo por el cual se le solicitó a las demás instituciones cumplan con enviarnos los respectivos documentos.

Sobre la Sesión de la Comisión Ambiental Regional del Callao del día jueves 28 de septiembre desarrollado en el local de la Biblioteca Municipal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, detallando lo siguiente:

- El presidente de la CAR informo que se han enviado dos Cartas respecto al tema de las antenas, una comunicación fue dirigida a la Municipalidad Provincial del Callao y la otra al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- La Punta va a postular a la GALS II y se está en la semana ecológica del distrito y se está realizando una exposición de fotos sobre el tema ambiental.
- Ventanilla informa que el asentamiento humano valle verde que sería reubicado, se ha visto el lugar y los módulos y se estaría produciendo la reubicación en el mes de octubre. Las firmas para la derogación de la Ley que vende los terrenos de los humedales siguen corriendo.
- El Gobierno Regional informó que el martes 26 realizó un evento sobre responsabilidad social empresarial con empresas con inversiones en El Callao. Se busco establecer alianzas público-privadas en temas de interés del Gobierno Regional y los proyectos de responsabilidad social de las empresas. Atención médica itinerante, mejoramiento de salud de los niños contaminados por plomo, cuenca del Río Chillón, mejoramiento de la calidad del agua potable en Ventanilla. Se quiere ver, de que manera se puede trabajar conjuntamente. También se informó sobre el pedido del servicio de energía eléctrica a EDELNOR que volvió a realizar el asentamiento de Valle Verde.
- Los vecinos informaron que el día 30 de septiembre se realizará una actividad de limpieza general de los humedales. También se señaló que las agresiones contra las personas que defienden los humedales continúan. Todos los días se sigue enviando desmonte para tapar los humedales. Existen personas que están colaborando con refrigerios para las personas del lugar.
- La DICAPI manifestó que el día 14 de septiembre se realizó un simulacro para fortalecer el manejo de una situación de emergencia, aplicando el plan de contingencia. Fue un ejercicio bastante real en el área 12 frente al Callao en donde se hace transferencia de combustible. En el mes de octubre se realizará un ejercicio de mayor complejidad. El 14




REGION CALLAO
VºBº
ANTONIO FERRAS
CONSEJERO



REGION CALLAO
VºBº
CONSEJERA

de octubre se realizará la campaña anual de limpieza de playas, especialmente en aquellas con mayores problemas.

Agenda

El Grupo Técnico Regional de Humedales informó que hay problemas de asistencia de miembros en el Grupo Técnico Regional. La participación de los asistentes es pequeña. El Grupo Técnico avanzará en lo posible para culminar con los temas pendientes.

Se aprobarán los acuerdos que ya se han tomado en la próxima reunión de la CAR (convocatoria conjunta).

Se priorizarán los temas pendientes del Grupo Técnico.

Se acordó invitar como observador a la Defensoría del Pueblo – Callao en la CAR y en el Grupo Técnico.

Grupo Técnico Regional para la Prevención de la Contaminación por Plomo

Actividades realizadas

Convenio con CORMIN

Atención primaria ambiental con OPS

Reunión con VIVIENDA (Oficina de Medio Ambiente), se tomaron tres acuerdos:

- Agua y desagüe en Puerto Nuevo
- Atención de Pasivos
- Desarrollar proyectos que podrían ser impulsados por otras instituciones. Ejemplo, forestación.

Se informó sobre la reunión tenida con el Congresista Negreiros

El próximo 13 de octubre se realiza el taller final del Plan Integral de Lucha contra el Plomo.

Se realizó la presentación de los pobladores de la Asociación Apurímac ubicado al lado de los Humedales de Ventanilla.

Contaminación de Recursos Hídricos de ríos y playas en el Callao

Informe que en virtud a las coordinaciones desarrolladas con la Oficina de Salud Ambiental DISA-Callao, a cargo del Dr. Cesar Ramírez, donde vemos con preocupación al estudio realizado por esta institución, donde muestra un elevado índice bacteriológico por encima de los límites establecidos, en el que se califica a los ríos y playas del Callao, no aptas para la salud humana.

III PEDIDOS

- Se solicita que el Oficio. No 059-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 12 de Setiembre, en el cual nos presenta informe sobre La reubicación del AA.HH. Los Próceres y Valle Verde, Concesión del Muelle Sur y PAMA de Industrias Vencedor, pase a Orden del Día.
- Se solicita que el Oficio. No 060-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 12 de Setiembre, que nos informa sobre la declaración como Área de Conservación Regional “Humedales de Ventanilla”, que el proyecto de Decreto Supremo se encuentra en la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y con relación al botadero La Cucaracha, se alcanza el informe situacional, con documentos del Ministerio de Salud, pase a Orden del Día.
- Se solicita que el Oficio. No 1266-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 18 de Setiembre, donde nos alcanza el Informe No 29-2006/REGION/CALLAO/GRDE/OAP/LRM de la Gerencia de Desarrollo Económico; referido al Cultivo de Hortalizas de tallo corto con aguas servidas en el ex Fundo San Agustín y Oquendo, pase a Orden del día.

- Se solicita que en base a las coordinaciones con la Oficina de Salud Ambiental DISA-Callao, donde el estudio realizado por esta institución, muestra un elevado índice bacteriológico por encima de los límites establecidos, en el que se califica a los ríos y playas del Callao, no aptas para la salud humana, pase a orden del día.

VI ORDEN DEL DÍA.

1. Desayuno de Trabajo sobre “La Contaminación Ambiental que ocasiona la Quema de Plumas”

La Lic. Martha Bernuy informó que en el Callao a los 18 días del mes de Setiembre 2006, reunidos en el “Hotel Casa del Presidente” sitio Av. Arica N° 973 La Perla – Callao, las instituciones comprometidas han acordado coordinar, agilizar y gestionar las acciones correspondientes en nuestras instituciones a fin de minimizar y en un futuro concluir con la contaminación ambiental debido a la existencia de dos (2) empresas, que se dedican al quemado de plumas para la elaboración de Alimentos Balanceados de animales, con lo que se perjudica a los pobladores de los A.H. Acapulco y A.H. Sarita Colonia, razón por la cual se han llegado a los siguientes compromisos:

- 1) La Municipalidad Provincial, se comprometió con no otorgar Certificados de Conformidad Ambiental, hasta que la actividad no cumpla con la normatividad ambiental del sector y tenga aprobado su Evaluación de Impacto Ambiental o Diagnóstico Ambiental Preliminar. Por lo tanto suspenderá la entrega del Certificado de Conformidad Ambiental, y coordinara con PRODUCE para que este último le confirme el cumplimiento de la normativa ambiental por las empresas denunciadas. Así mismo, se comprometió con evaluar la opción de la reubicación de estas empresas, a otra zona donde no este muy cercana a grupos sociales (altura de SERLIPSA).
- 2) PRODUCE, a pesar de que la actividad de aprovechamiento de plumas para fabricación de alimentos balanceados, no se encuentra dentro de los subsectores priorizados por el ministerio, ellos atenderán los pedidos y recomendarán la implementación de medidas de mitigación y sistemas de control ambiental estándares para este tipo de actividades. Sobre el particular, ya han solicitado a algunas empresas la presentación de su diagnóstico ambiental.
- 3) DIGESA, se encargará de verificar si las empresas que proveen de plumas a las empresas productivas figuran en el registro de EPS Comercializadoras de Residuos Sólidos, que acredita a las empresas para brindar este servicio. Considerando a las plumas como residuos o excedente de la actividad de beneficio de aves.
- 4) El Gobierno Regional concede el auditorio para realizar la Audiencia Publica donde PRODUCE evalúe y apruebe su evaluación ambiental, y de la conformidad ambiental para que esta empresa pueda operar. Esto permitirá asegurar la participación ciudadana en la operación y funcionamiento de las empresas productivas; y así mismo hacer la vigilancia de los compromisos ambientales asumidos por las empresas.



- 5) Asimismo se solicitara a la Dirección de Salud que desarrolle el examen para determinar el impacto en la salud de la zona de Acapulco y Sarita Colonia.
- 6) Adicionalmente se le solicita a DIGESA el monitoreo del estudio de Calidad del Aire y de Partículas en suspensión.
- 7) Que se definan bien las zonas del Callao, identificar cuales son las zonas industriales y cuales son las Zonas urbanas.

Se Acordó:

- Con relación a este tema, se solicita se acelere la creación del Grupo Técnico de Industrias para que se pueda derivar los acuerdos al grupo técnico pertinente.

2. Informe sobre el Seminario-Taller “Ley General del Ambiente, Competencias y Funciones”

La Lic. Martha Bernuy informó que en el Callao en el 22 de Setiembre 2006, reunidos en las instalaciones del Gobierno Regional, sitio Av. Elmer Faucett S/N – Callao, se llevo a cabo dicho evento teniendo como expositor al Consejo Nacional del Ambiente CONAM, y como invitados a todas las instituciones representativas del Callao, teniendo como objetivo revisar el marco normativo ambiental a fin de elaborar una propuesta que ordené las funciones y atribuciones en materia ambiental.

Se Acordó:

- Con relación a este tema, se acordó la entrega de Diplomas a los participantes de este evento.

3. Cultivo de Hortalizas de tallo corto

Con respecto a este tema se realizaron estudios que dieron como resultado que las aguas con las que se vienen regando los campos agrícolas del Ex fundo Oquendo y San Agustín se encuentran contaminadas con aguas servidas producto del colapso como zona agrícola ante el crecimiento desordenado producido por la expansión humana.

Se Acordó:

- Que la Gerencia de Desarrollo Económico estudie y evalúe las medidas recomendadas por la Biologa Zoila Libby Rocha; a efectos de eliminar el riego con aguas servidas en las zonas agrícolas del Ex Fundo Oquendo y San Agustín
- Solicitar a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en virtud al oficio No 058-2006-REGIONCALLAO-GRRNYGMA, donde se hace mención que solamente se va a priorizar la creación de un solo grupo técnico y no de dos, por los antecedentes desfavorables de los grupos técnicos



existentes, en ese sentido solicito modifique la Agenda Ambiental en su línea de acción 1.1.2. que establece como indicador la conformación de un grupo técnico así como la elaboración de un Plan Maestro al 2006-2007.

4. Reubicación del AA.HH. Los Próceres y Valle Verde

Con respecto al Proyecto de Reubicación de los Asentamientos Humanos Los Próceres y Valle Verde se informa que la Gerencia Regional de Recursos Naturales fue la Unidad Formuladora del proyecto y la unidad Ejecutora del proyecto es la Gerencia Regional de Infraestructura-GRI.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales envió a la Gerencia Regional de Infraestructura el proyecto al nivel de Prefactibilidad aprobado y declarado viable con formato SNIP y registrado en el Banco de Proyectos con el N17864, a fin de continuar su proceso y se elabore al expediente técnico respectivo.

Se Acordó:

- Solicitar mediante oficio la información del estado del proyecto a la unidad Ejecutora o sea a la Gerencia Regional de Infraestructura-GRI.

5. Humedales de Ventanilla y botadero La Cucaracha

El Gobierno Regional informa que el expediente para declarar los Humedales de Ventanilla como "AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL", ha sido elevado al Ministerio de Agricultura después de haber superado satisfactoriamente todas las observaciones de INRENA, el proyecto de decreto supremo con oficio No 0895-2006-INRENA-J-I-APN y actualmente se encuentra en la oficina de asesoría jurídica; asimismo la Superintendencia de Bienes Nacionales resuelve aprobar la transferencia predial interestatal título gratuito a favor del Gobierno Regional del Callao (de una superficie final de 275.45 Ha), correspondiente a la propuesta de área de conservación regional "Humedales de Ventanilla", que dicha transferencia se efectúa con la finalidad de que el Gobierno Regional administre y preserve las reservas y áreas protegidas que forman parte de los predios materia de transferencia y que ejecuten el proyecto de "Protección y recuperación de la reserva natural de los Humedales de Ventanilla".

Con relación a la infraestructura de disposición final de residuos sólidos "La Cucaracha", y debido a la opinión de la Autoridad Ambiental DIGESA, es definitivo que la IDF-RS "La Cucaracha" seguirá funcionando al margen de las opiniones que puedan dar algunas organizaciones ambientales y grupos sociales entre otras, además DIGESA sustenta técnicamente la continuidad de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos; a diferencia que no se ha presentado un sustento técnico científico para su cierre definitivo; actualmente este se encuentra regulado con la Resolución Directoral No 1326-2005/DIGESA del 25 de agosto del 2005, por el cual se le aprueba el PAMA a la empresa PETRAMAS SAC. condicionando la vida útil de operación hasta un año y tres meses una vez notificada la resolución solo para disponer residuos sólidos del ámbito de gestión municipal, así mismo deberá disponer las medidas necesarias para minimizar la vulnerabilidad de los lixiviados, como parte de las medidas de mitigación del plan de cierre. Por otro lado la empresa PETRAMAS a treinta días debió haber presentado el plan de cierre correspondiente al botadero controlado modelo, ex la



Cucaracha, incluyendo un programa de implementación para su posterior aprobación sujeta a las acciones de control de DIGESA, la cual podrá incluso revocarla.

Cabe señalar que PETRAMAS presento un recurso de apelación en la cual fue declarada infundada con resolución viceministerial No 081-2006-SA-DVM.

Se Acordó:

- Apoyar el proceso de recolección de firmas a fin de declarar la inconstitucionalidad de la ley No 28800 o su derogatoria con relación a terrenos de adjudicación en venta al "Colegio Héroes del Pacifico"
- Elevar este tema a la próxima sesión de la CAR-Callao.

6. La Contaminación de Recursos Hídricos de ríos y playas en el Callao

Según las coordinaciones con la Oficina de Salud Ambiental DISA-Callao, donde vemos el estudio realizado por esta institución, donde muestra un elevado índice bacteriológico por encima de los límites establecidos, en el que se califica a los ríos y playas del Callao, no aptas para la salud humana.

Se Acordó:

- La organización de un Forum con auspicio del Congreso de la Republica (**Sala Grau**) para tratar el tema: "Impacto de la Contaminación de los Recursos Hídricos en el Callao"
- Solicitar el apoyo a la Gerencia General así como a las entidades pertinentes

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día


Lic. MARTHA-BERNUY NEIRA
Presidente




Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario


Sra. CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal